TRANSCRIPCIÓN

Comparecencia del presidente del Gobierno para solicitar la cuarta prórroga del Estado de Alarma

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 6 de mayo 2020

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

PEDRO SÁNCHEZ, presidente del Gobierno.

Buenos días Señorías.

España ha comenzado su desescalada. Su transición hacia la nueva normalidad. Y no hemos llegado hasta aquí porque nos hayan llevado las circunstancias; no hemos llegado hasta aquí porque el virus haya perdido su capacidad de contagio. Hemos llegado a este punto con el esfuerzo de miles y miles de profesionales sanitarios y con el sacrificio de millones de españoles. Suyo es todo el mérito de esta primera victoria, parcial, pero primera victoria, contra la pandemia. Quisiera comenzar esta intervención expresando con palabras lo que hemos manifestado con nuestro silencio hace escasos segundos: el más sentido pésame a las personas que han perdido a sus seres queridos a causa del COVID-19. Y también enviando el máximo respaldo, el máximo respaldo caluroso a quienes siguen luchando contra la enfermedad en sus hogares o en los hospitales. En nuestra memoria quedará siempre el sufrimiento de tantos y tantas compatriotas. El recuerdo de las víctimas perdurará entre nosotros. Y desde este momento quiero anunciar lo siguiente. Y es que en el momento en que la mayor parte de nuestro país esté en la Fase 1 de la desescalada, es decir, tan pronto como las calles vuelvan a ser transitadas en nuestro país y los edificios oficiales visitados, el Gobierno declarará el luto oficial. Y del mismo modo, en cuanto a la integridad del país culmine la desescalada y estemos todos en la nueva normalidad, en consecuencia acceda a esa nueva normalidad y se den las condiciones de salud pública, se celebrará un Homenaje público a las víctimas de la epidemia en el que el Gobierno trabaja desde hace semanas. Y así se lo he transmitido al Jefe del Estado, a S.M. el Rey.

Señorías, mi comparecencia hoy en esta Cámara tiene por objeto solicitar la prórroga de nuevo del estado de Alarma por un periodo de 14 días. Les adelanto el sentido de la propuesta del Gobierno: Hemos arrancado una victoria, como decía antes, parcial contra el virus con el esfuerzo de muchos profesionales sanitarios y el sacrificio de todos y lo hemos hecho con un arma legal, plenamente constitucional como es el estado de Alarma. No nos ha traído hasta aquí el azar. Hemos detenido la expansión de la epidemia porque hemos limitado las vías de contagio del virus. Y hemos limitado las vías de contagio del virus gracias al estado de Alarma y a las armas legales que nos da ese estado de Alarma.

Señorías, lo he dicho en alguna otra ocasión, en la gestión de esta pandemia no hay aciertos absolutos. Esto resulta una evidencia. Nadie acierta siempre en una situación inédita como la que estamos viviendo, tan extrema, tan compleja como ésta, ni desde el Gobierno ni tampoco desde la oposición. No hay, pues, aciertos absolutos; pero sí puede haber errores absolutos. Y levantar el estado de Alarma ahora sería un gran error absoluto. Pero antes de razonar esta petición que es vital para completar la victoria frente a la pandemia del COVID-19, permítanme que rinda cuentas del uso que se ha hecho de las facultades legales que nos otorga en las más de 7 semanas transcurridas desde que fuera decretado por vez primera el estado de Alarma.

Todas ellas poner en valor por sí mismo la importancia de continuar con el estado de Alarma por razones sanitarias, en primer lugar, fundamentalmente sanitarias, pero también por razones económicas y sociales. Comenzaré por las medidas económicas adoptadas y que se han dirigido a paliar el impacto brutal, brutal de esta crisis, que insisto, además de sanitaria, es social y económica. El coste estimado de las medidas y garantías incluidas en el Programa de Estabilidad es de 139.000 millones de euros (de los cuales, más 4.300 millones de euros se destinan a medidas sanitarias, 107.000 millones de euros a medidas económicas, 27.000 millones de euros a medidas laborales y 816 millones de euros a sostén social).

El Ministerio de Sanidad ha repartido, por su parte, más de 117 millones de unidades de material sanitario, de los cuales 91 millones de unidades han sido destinadas a las Comunidades Autónomas a fecha del 30 de abril. 91 millones de unidades. Entre ellas están las mascarillas, más de 82 millones de unidades. Kits de diagnóstico rápido, más de 3 millones de unidades. Guantes de nitrilo, casi 30 millones de unidades. Batas desechables, buzos y otros materiales de protección, casi 2 millones de unidades. Y en torno a un millón y medio de material se ha distribuido entre el 30 de abril y el día de hoy, procedentes de compras realizadas por el Gobierno de España y distintas donaciones.

Están previstas también 60 millones de mascarillas de fabricación en España en los próximos 6 meses, gracias a los equipos de fabricación que llegaron hace unos días, en los que evidentemente el Gobierno de España ha tenido mucho que ver y que permitirán a nuestra industria una fabricación masiva de mascarillas. Esta relocalización industrial nos va a permitir en el futuro no ser dependientes de compras en el exterior, en mercados tensionados y agresivamente especulativos como hemos visto en las últimas semanas. En varios territorios españoles se han comenzado a desarrollar la fabricación propia de mascarillas, de material sanitario, de EPIs, de hidrogeles, de respiradores y todo aquello que en esta crisis era y es tan necesario.

Era un paso que debíamos de dar y que nos da seguridad de cara al futuro inmediato. En relación con las acciones del Ministerio de Defensa, se continúan realizando labores de presencia, de reconocimientos, de desinfecciones en áreas e infraestructuras críticas en 47 localidades del territorio nacional. Y a través del Ministerio del Interior, se han recogido 770.000 propuestas de sanción a ciudadanos por incumplir el Real Decreto del Estado de Alarma y han sido detenidas casi 7.000 personas.

Quiero destacar un hecho importante y es que el número de infracciones no coincide con el número de infractores pues se han producido numerosas reincidencias. Con estos números en la mano, lo que sí que les puedo garantizar es que el 99% de la población española ha tenido un comportamiento más que responsable, modélico diría yo. España ha sido el país del mundo en el que más disciplinadamente se han seguido las medidas de restricción de la movilidad y también de actividad social.

En la última conferencia con los Presidentes Autonómicos, la octava celebrada el pasado domingo, anuncié la puesta en marcha, por otro lado, de forma inmediata de un Fondo de

Reconstrucción NO Reembolsable para las Comunidades Autónomas cuantificado en 16.000 millones de euros. Este es un instrumento lógicamente temporal, excepcional, al margen del Sistema de Financiación Autonómica, con el que queremos proporcionar a los Gobiernos autonómicos de régimen común los recursos necesarios para compartir las necesidades sociales y sanitarias que en 2020 va a provocar el COVID-19. Se trata de la mayor inyección de dinero público realizada por el Estado en las Comunidades Autónomas de régimen común.

No lo van a tener que devolver. No constituye, en consecuencia, un préstamo con plazos e intereses de devolución, como sí ocurrió en anteriores crisis. El Gobierno ha tomado esta decisión porque cree que en las circunstancias actuales debe asumir el coste de esta amenaza nacional del COVID-19 en nuestro país. Teniendo pendiente —como tenemos— una reforma en profundidad del sistema de Financiación Autonómica, que es por cierto uno de los principales compromisos del Gobierno de España, sería a nuestro juicio irresponsable cargar en las cuentas ya maltrechas de las Comunidades Autónomas, en particular de algunas de ellas, una cantidad tan extraordinaria como ésta.

Lo hacemos, por tanto, sin contraprestación alguna, asumiendo el coste financiero derivado de ello. Pero creo que es el momento, justamente ahora, de pedir a las Comunidades Autónomas, a algunas Comunidades Autónomas, de cara al futuro, esa corresponsabilidad fiscal. El esfuerzo que necesitamos en los próximos años para superar este golpe no se puede hacer con regalos fiscales, como estamos viendo, menos aún con obsequios a quienes más tienen. El Fondo de 16.000 millones de euros estará constituido en tres tramos como les dije a los Presidentes y Presidentas autonómicos: • Un primer tramo de 6.000 millones de euros. • Otros dos tramos de hasta un máximo de 5.000 millones de euros cada uno de ellos, en la segunda mitad del año.

Esos 16.000 millones de euros cubrirían un impacto de 10.000 millones de euros en gasto sanitario, 1.000 millones de euros en gasto social y una disminución de los ingresos de las Comunidades Autónomas cuantificado en 5.000 millones de euros por la caída de la actividad económica. Por otra parte, ayer, como saben, se aprobó en el Consejo de Ministros la nueva —y tercera— línea de avales del ICO. El importe será de 24.500 millones de euros:

• 10.000 millones de euros destinados a pymes y autónomos.

• 10.000 millones de euros destinados al resto de empresas.

• Y 4.000 millones de euros para el Mercado Alternativo de Renta Fija.

• Además de 500 millones de euros para la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA)

Y respecto a las dos líneas ya puestas en marcha, de 20.000 millones de euros cada una, quiero detallar los siguientes números :

• El número de operaciones totales de financiación asciende a más de 265.000. Es decir, han sido 265.000 operaciones las que han sido avaladas a lo largo de estas más de 7 semanas de estado de Alarma.

• El importe avalado asciende a un total de 26.800 millones de euros. 26.800 millones de euros.

• Y la financiación total asciende a más de 35.220 millones de euros —en calidad de nuevos préstamos y de otras modalidades de financiación y renovaciones—.

La mayoría de los avales se concentran en pequeñas y medianas empresas y también en trabajadores autónomos, que suponen el 98% del total de operaciones. El 98% del total de operaciones, con un importe avalado de más de 18.860 millones de euros y una financiación total de más de 23.600 millones de euros. Por tanto, el 98% va a pymes y autónomos, con un importe avalado de 18.860 millones de euros y una financiación, repito, total de más de 23.600 millones de euros.

Es decir, un esfuerzo extraordinario por mantener el tejido productivo como consecuencia del parón y el cierre de la actividad económica.

Señorías, querría también hacer un balance, como en otras ocasiones he hecho desde esta tribuna, del impacto que todas las medidas que hemos puesto en marcha, desde las sociales a las económicas, están teniendo en la ciudadanía.

Vamos ganando la batalla contra la epidemia, pero con un coste muy elevado en vidas y sacrificios. El virus no se ha marchado. El virus sigue ahí, al acecho y en consecuencia tenemos que estar preparados para poder reaccionar, y lógicamente, poder gobernar esta transición hacia esa nueva normalidad.

Hoy hemos recibido con alivio que solamente se registraron en España poco más de 1.000 nuevos diagnósticos. Parecen pocos al lado de los que llegamos a soportar, hace muy pocos días; pero para comprender el riesgo que aún corremos, pensemos que un solo contagiado desde el extremo oriental de Asia puso en peligro a toda la Humanidad en menos de 100 días.

Bajar, en consecuencia, la guardia ahora y en el futuro, relajar la higiene, reducir la distancia, rebajar, en definitiva, la protección, sería aún peor que habernos rendido hace 5 semanas. Sería una irresponsabilidad absoluta, que se traduciría en vidas perdidas y en mayores estragos para nuestra economía.

Venimos, como saben ustedes, de una situación en la que teníamos que decidir con apremio para defender al país de la acometida brutal de la pandemia; y al mismo tiempo, debíamos coordinar y atender a todas las administraciones públicas en uno de los estados más descentralizados del mundo; y a la vez, debíamos rendir cuentas ante el Parlamento y ante los medios de comunicación, como tiene que ser en una democracia como la nuestra. Hemos procurado, como Gobierno, hacer frente a todas estas cuestiones, hacerlo pese a

la dificultad del ejercicio y la intensidad con la que hemos vivido, como ustedes, estas largas semanas de Estado de Alarma.

Hemos tratado de seguir tres reglas: En primer lugar no polemizar, con nadie, en segundo lugar buscar la unidad y en tercer lugar escuchar, escuchar a todos los colectivos, a todas las instituciones, a los agentes sociales.

Los contagios no se evitan con polémicas; el virus no se doblega con división, ningún enfermo se cura con insultos. Ésa es mi manera de entender la política.

Y por eso el Gobierno ni polemiza ni polemizará con otras administraciones. Y por eso, el Gobierno aceptó adaptar el formato del Pacto de Reconstrucción Económica y Social que propusimos para alcanzar la unanimidad del conjunto de grupos parlamentarios.

Y por eso hizo suyas también las reivindicaciones, legitimas, de algunos Gobiernos autonómicos sobre la gran industria, a la que finalmente se consideró entre los servicios esenciales.

Y por eso el Gobierno, también, atendió a las reivindicaciones de los colectivos de trabajadores autónomos y ahora pueden compatibilizar la prestación por cese de actividad con otro tipo de prestación.

Y por eso, el Gobierno atendió a las reivindicaciones del ámbito rural y por eso se podrá cuidar de los huertos particulares a partir de este mismo sábado.

Y atendimos las reclamaciones de las asociaciones de la prensa y modificamos el formato de las ruedas de prensa con el mayor despliegue de comunicación y transparencia hecho en democracia.

Y del mismo modo, vamos a atender la petición de recursos de los gobiernos autonómicos con un nuevo anuncio, y es que aprobaremos un Fondo especial para la Reconstrucción social y económica dotado con 16.000 millones de euros cuyos detalles compartiré mañana en la 8ª Conferencia de Presidentes que celebramos en estos últimos dos meses. Nunca en la historia de la democracia se habían celebrado tantas conferencias de presidentes como estamos celebrando en estas semanas que llevamos de Estado de Alarma

Será este Fondo un Fondo no reembolsable para que ninguna de las Comunidades Autónoma se quede atrás con independencia del impacto que haya tenido la pandemia en cada uno de los territorios.

El Gobierno de España tiene la determinación firme de gobernar para todos y además de escuchar a todos. Debemos seguir por ello trabajando juntos. Y ahora que hemos superado los peores momentos de urgencia y también, reconozcámoslo, de cierto agobio, podemos ahondar en la coordinación y mejorar, en consecuencia, la cogobernanza de la desescalada.

Tenemos cuatro años por delante de legislatura para reconstruir social y económicamente nuestro país.

Lo responsable, por lo tanto, es seguir trabajando con tesón por superar la crisis de salud pública de hoy y para prepararnos mejor ante las consecuencias económicas y sociales que ya empiezan a verse como consecuencia de este parón de la actividad económica.

Casi al mismo tiempo que decretamos el Estado de Alarma para defender la salud pública del conjunto del país y también para salvar vidas, pusimos en marcha una batería de acciones para proteger la economía de nuestro país ante la emergencia que nos arrollaba. Supone con seguridad la mayor movilización de recursos públicos de nuestra historia democrática.

Además, desde este lunes, como saben, es obligatorio el uso de mascarillas en el transporte público. En autobuses, ferrocarril, y transporte aéreo y marítimo. Creemos necesaria esta medida, señorías, porque, especialmente en el transporte urbano, se dan situaciones en las que no puede guardarse la distancia de seguridad que lógicamente establecen las autoridades sanitarias.

Esta medida ha sido además solicitada por la mayor parte de las Comunidades Autónomas y por los consorcios de transportes de las principales Comunidades y también Ayuntamientos. Por supuesto, para que pueda cumplirse, el lunes volvieron a repartirse por toda España un total de 6 millones de mascarillas en los principales nudos de transporte público. Además, entregaremos otros 7 millones de mascarillas a la Federación Española de Municipios para que las distribuyan con este mismo propósito. Y, por último, un millón y medio de mascarillas adicionales a Cáritas, Cruz Roja y al CERMI, el Comité de Personas con Discapacidad.

Para ir avanzando también en el alivio que necesita nuestra economía, en esta Fase de preparación o Fase 0 hemos dispuesto la apertura muy limitada de algunos establecimientos públicos y la reanudación de algunas actividades que son conocidas y que afectan a restaurantes y cafeterías y a comercios y locales de servicios. También se levantan algunas restricciones al deporte profesional. Todos los trabajadores confinados han hecho un gran sacrificio, pero es evidente y es fácil entender el sacrificio adicional de un deportista, que ha visto ponerse en peligro su forma física y sus capacidades era una cuestión que teníamos que resolver tan pronto como fuera posible.

Señorías, la desescalada, como ya hemos dicho, debe ser asimétrica. Y el ejemplo de ello, por ahora, es que desde este lunes cuatro de nuestras islas han pasado directamente a la Fase I, es decir, a la fase inicial de esta desescalada: Formentera, El Hierro, La Graciosa y La Gomera. Las restricciones en esta Fase son un poco más relajadas. Se permite el contacto social en grupos de 10 personas como máximo, manteniendo eso sí una distancia tasada; los convivientes pueden ir en el mismo vehículo; los centros educativos se reabren para ser desinfectados y no hace falta cita previa para ir a los comercios que han reanudado su actividad.

El Gobierno quiere hacer una vez más un llamamiento a la ciudadanía para que extreme su responsabilidad. Si una persona tiene síntomas de la enfermedad o ha estado en contacto con algún enfermo o enferma por el Covid19 debe ir al médico y evitar cualquier actividad —aunque esté permitida— que ponga en riesgo la salud de otros. La desescalada, señorías, será asimétrica como estamos viendo en distintos territorios y será además cogobernada. La dirigiremos juntos, el Gobierno y los gobiernos de las Comunidades Autónomas. En cogobernanza. Aunque las validaciones últimas lógicamente dependan del Ministerio de Sanidad —y de la evolución del virus, evidentemente—, el proceso establecido es adaptable y participativo.

Es decir, los gobiernos autonómicos, las Comunidades Autónomas, como administraciones más próximas, tendrán un papel protagonista en la desescalada. Para ello, hemos establecido un procedimiento de cogobernanza que nos ayudará a ordenar el trabajo, el flujo de información y la toma de decisiones.

Se desarrollará, si me permiten la explicación, de la siguiente manera:

• En primer lugar, las Comunidades Autónomas tendrán que remitir al Ministerio de Sanidad sus propuestas, indicando:

o Qué provincias consideran que tienen que cambiar de Fase. O qué islas, ciudades autónomas y, en su caso, territorios de ámbito inferior.

o Y junto a ello qué medidas se aplicarán en cada una de esas provincias que cambien de Fase.

• En esencia, la propuesta tendrá que contener:

o Una descripción de las medidas que se pretende adoptar, que deberán estar basadas en las medidas previstas en el Plan de Desescalada. En su caso, añadirán las que consideren oportunas, siempre con la debida justificación.

o Además, tendrán que realizar un análisis de las capacidades estratégicas disponibles en el sistema sanitario, de la evolución epidemiológica en el territorio y de los mecanismos para reducir el riesgo de transmisión en la población.

o Y, por último, tendrán que indicar cualquier aspecto económico, social o de movilidad que pueda ser relevante para la toma de decisiones.

• Lógicamente, el Ministerio de Sanidad estudiará con cada Comunidad las propuestas remitidas, y finalmente se adoptará una decisión preferentemente consensuada. Las Comunidades Autónomas, además, tendrán capacidad interpretativa para desarrollar las órdenes que se dicten, dada lógicamente la complejidad que tiene la situación y la imposibilidad de llegar al máximo detalle en las normas, como ustedes pueden imaginar.

Y un apunte final sobre el cambio de Fase: para poder tomar en consideración las propuestas que las Comunidades envíen, será necesario que se cumplan los siguientes

requisitos, en los que creo que es posible encontrar un amplio acuerdo en esta Cámara, como lo hemos hecho también por cierto en las Comunidades Autónomas.

• Los territorios deberán tener la capacidad de instalar, en un plazo máximo de cinco días, entre 1,5 y 2 camas de Cuidados Intensivos por cada 10.000 habitantes.

• Deberán tener asimismo la capacidad de instalar, en un plazo máximo de cinco días, entre 37 y 40 camas de agudos por cada 10.000 habitantes.

• Y, por supuesto, deberán tener actualizada y comunicada la información del Panel de Indicadores, ya que, en caso contrario, sería imposible conocer el estado de situación de cada territorio y, por tanto, valorar adecuadamente la propuesta.

Señorías, todo esto que acabo de detallar, yo creo que si algo sintetiza, si algo resume, es el gran logro colectivo que hemos alcanzado durante estas más de 7 semanas de lucha contra el Covid; que estamos avanzando, y que estamos avanzando juntos. Y quiero subrayatar esto, que estamos avanzando juntos. Los niños y las niñas alegraron las calles hace una semana, y este fin de semana han sido los adultos los que han devuelto la vida a los barrios, a las avenidas y a los paseos. La ciudadanía está recuperando el pulso de su vida, y se encuentra cada día más segura. Esto es lo hemos hecho entre todos y todas. Y lo quiero agradecer públicamente porque ha sido la mayoría de esta Cámara, de este Congreso la que ha apoyado explícitamente la prolongación del Estado de Alarma.

No me cansaré de repetir que debemos extremar la vigilancia, ser prudentes y exhaustivos. Nos estamos enfrentando a algo extraordinariamente inédito en nuestras vidas. Hoy hemos recibido, como decía antes, con alivio que solamente se registraron en España en el día de ayer poco más de 0,31% de nuevos contagios. Es decir 685 compatriotas. Pero para comprender el riesgo que aún corremos, me gustaría compartir con ustedes señorías, pensemos que un solo contagiado desde el extremo oriental de Asia puso en peligro a toda la Humanidad en menos de 100 días. España ha empezado a recuperarse. Hemos vuelto a las calles. Lo estamos viendo a través de los medios de comunicación, en nuestros barrios. Han abierto de nuevo los pequeños comercios, nuestras ciudades parecen otra vez lugares vivos. Con limitaciones, pero vivos, evidentemente.

Y, sobre todo, nuestro sistema sanitario ya no está colapsado como hemos visto desgraciadamente durante estas últimas semanas. Hay miles de recuperados como estamos viendo diariamente. Hay cada vez menos diagnosticados. Creo que es síntoma de lo que venimos pidiendo todo este tiempo: solidaridad, responsabilidad y unión. Pero el virus, señorías, sigue ahí, al acecho. Y el número y el nivel de contagios permite aliviar progresivamente las limitaciones que hemos soportado pero no permite eliminar todas esas incertidumbres. Necesitamos limitar la propagación del virus y para eso, se lo digo honestamente, necesitamos limitar durante unas semanas más dos derechos que lógicamente hemnos visto restringidos como consecuencia del Estado de Alarma: el primero es el derecho a la libre circulación y el segundo es derecho de reunión.

Se limitan dos derechos para garantizar otros dos: la salud y la vida. Y para limitar esos dos derechos a la movilidad y a la reunión necesitamos el único instrumento constitucional que nos permite actuar sobre los mismos que es el estado de Alarma. Es la herramienta constitucional pensada, señorías, para luchar contra pandemias y emergencias sanitarias. Así lo dice expresamente la Ley Orgánica que desarrolla el Estado de Alarma de hace ya bastantes años, del año 81.

Estamos atajando la emergencia sanitaria, sí, es evidente y ya tenemos encima la emergencia económica y social. Va a ser durísima la reconstrucción. Lo sabemos. Pero hemos decidido no olvidarnos de nadie, porque cuando hablamos de patria, cuando hablamos de banderas y cuando hablamos de España hablamos precisamente de esto: de los millones de españoles que hoy no tendrían nada que comer ni siquiera electricidad con la que encender la lavadora si no les protegiera el sector público, el Estado..

Como ya anuncié la semana pasada en el Consejo Europeo, el ritmo de crecimiento económico que teníamos antes de que llegara la pandemia se ha visto interrumpido de golpe. El saludable horizonte económico que España tenía se ha desvanecido como consecuencia por el virus. Nuestra riqueza nacional se verá reducida más de un 9%. El empleo se verá terriblemente afectado como estamos viendo en las últimas cifras del paro. Y según los cálculos, necesitaremos dos años para poder recuperar los niveles de creación de riqueza que teníamos antes de la irrupción del virus. Estamos, señorías, convencidos, y lo he dicho además en muchas de las ocasiones que he tenido ocasión de dirigirme a ustedes desde esta tribuna, de que Europa es una pieza clave, yo diría fundamental, en la salida a esta crisis. No solamente para España sino para el conjunto de la Unión. Y créame que he luchado y sigo luchando desde el primer día para que así sea.

Necesitamos un Pacto en la Unión Europea ambicioso, que esté a la altura de las circunstancias y de la gravedad social y económica que el parón de la actividad económica ha acarreado al conjunto de empresas y trabajadores. No queremos fórmulas fáciles que suponen endeudarnos de forma perversa y engañosa, como ya nos ocurrió en el pasado. Así que, una vez más hemos optado por un camino más arduo, es cierto, que es el de reclamar esa respuesta europea que sea consecuente con la gravedad de la situación. Y ya saben que los resultados, aun siendo insuficientes, van en la dirección correcta. Europa se compromete a esa Reconstrucción, a esa recuperación, de forma solidaria, de forma generosa. Trabajamos unidos. Europa, señorías, es el principal pilar para la recuperación económica y social de nuestro país y de nuestro continente.

Señorías, yo solamente creo que hay un camino, un solo camino. Solo está el camino de Europa, y solo está el camino de la unión en España.

Tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos como dirigentes políticos: apoyarnos en el país que tenemos, lleno de talento y de capacidad de trabajo y de recuperación. Necesitamos apoyar un Pacto de Reconstrucción Social y Económica, trabajarlo unidos, de forma proactiva, confiando en que tenemos lo que realmente necesitamos. Trabajadores, trabajadoras, empresarios, autónomas, emprendedores: España en definitiva está

esperando nuestra respuesta política. Está preparada para caminar, para avanzar…Y en consecuencia, al menos por mi parte veo con mucha esperanza el inicio del trabajo de la comisión parlamentaria que ustedes han acordado en el poder legislativo.

Dejemos, señorías, de lado los recelos. Insisto. Hagamos un punto y aparte, un paréntesis de cooperación, de colaboración, de coordinación, que creo que es necesario. Que creo que, además, es demandando por el conjunto de la ciudadanía española.

Hagamos lo que nos piden los ciudadanos y ciudadanas. Renunciemos a los maximalismos, trabajemos discretamente y con lealtad.

Señorías, espero que todos ustedes presenten esas propuestas de futuro en la comisión parlamentaria. Propuestas de reconstrucción, de recuperación. El Gobierno las atenderá, porque es nuestro deber y también, les adelanto, es nuestro compromiso. El virus nos atacó a todos a todos y tenemos que salir juntos de esta situación. Y como primer paso, Señorías, como condición básica para abordar esa reconstrucción, completar la victoria total sobre el virus, necesitamos esa unión.

Fíjense, algunos datos que demuestras la gravedad de la situación a la que nos estamos enfrentando.

El virus ha arrebatado ya ¼ de millón de vidas en el mundo. En EEUU más vidas que la guerra de Vietnam. Ha paralizado la economía mundial como estamos viendo; ha encerrado en sus hogares a la mitad de la Humanidad, ha vaciado las calles, ha suspendido vuelos, ha triturado empresas prometedoras, ha despedazado proyectos vitales, empresariales... Cualquiera entiende que el combate contra un enemigo tan dañino consta de dos etapas. En la primera etapa hay que frenarlo, hay que mantenerlo a raya. Y para eso hemos cedido parte de nuestras libertades: hemos permanecido en casa, hemos renunciado a encuentros con los seres queridos….

Por tanto, hemos hecho lo más duro. Queda ahora no lo más duro pero sí lo más difícil, lo más complejo. Una segunda etapa en la que recuperaremos poco a poco los movimientos y los encuentros; reanudaremos gradualmente la actividad, nuestra vida social, mientras nos protegemos y protegemos al resto de nuestros conciudadanos y seguimos manteniendo a raya al virus. Necesitamos aún, Señorías, limitar unas semanas más nuestros movimientos, resulta evidente; necesitamos limitar todavía nuestros encuentros unas semanas. Eso es lo que hemos llamado desescalada en términos cotidianos. Y para hacerlo necesitamos el instrumento constitucional que nos permite, y nos habilita a ello, que es el estado de Alarma.

En la gestión, como he dicho antes y me gustaría volver a repetirlo, en la gestión de esta pandemia no hay aciertos siempre. Ni en Oriente ni en Occidente; ni en Europa ni en América; ni en el Gobierno ni en la oposición. No hay aciertos absolutos en la gestión de la pandemia. Pero sí puede haber errores absolutos. Me gustaría compartir con ustedes esta preocupación. Sí puede haber errores absolutos. Ignorar el riesgo el riesgo de la epidemia y levantar el Estado de Alarma de manera precipitada sería un error absoluto, total,

imperdonable, que el Gobierno no va a cometer, por eso pide la prórroga, y que exhorto a sus Señorías a que eviten.

Levantar antes de tiempo el estado de Alarma sería desproteger a los españoles frente al virus. Y no hay propósito político noble que justifique dar ese paso.

El Estado de Alarma no es, Señorías, ningún recurso retorcido del centralismo, no lo es; es una herramienta para limitar la movilidad durante unas semanas más; es el medio de evitar que el virus se desplace sin control entre provincias; es un escudo frente a la propagación de la epidemia. Y, Señorías, El estado de Alarma no es ningún ardid, como se dice por parte de algunos grupos de la oposición, para limitar las libertades. No lo es. Todas las libertades están intactas; todos los derechos de la Constitución están intactos. Y los protegen plenamente las leyes y los tribunales, el Parlamento y la prensa que actúan sin cortapisa. No hay una sola libertad vulnerada, solo limitadas las de circulación y de reunión para impedir el contagio. Y salvar lógicamente vidas y garantizar la salud pública del conjunto de los ciudadanos.

No puede haber otro interés, no lo hay, que el de salvar vidas y culminar el esfuerzo que hemos hecho todos y todas. No puede haber otro objetivo que recobrar cuanto antes nuestra capacidad laboral y productiva. Esa es, Señorías, créanme, la única ideología que hay tras la petición que hago a esta cámara de nuevo, de la prórroga del estado de Alarma: proteger la salud pública, salvar vidas. Vidas extremeñas y vidas catalanas; vidas andaluzas y vidas gallegas; vidas de izquierdas y vidas de derechas; vidas, en definitiva, señorías, de compatriotas.

Ya no es momento de reproches. Es el momento de tomar una decisión trascendental que nos va a marcar para siempre. Lo que hay que votar es si descendemos gradualmente o rompemos filas, esta es la cuestión, señorías; si impera la unidad o si se impone el sálvese quien pueda.

Y eso, Señorías, es también una opción no solamente política sino también moral. Por encima de aciertos y errores puntuales en la gestión, independientemente de la valoración que reciban, todos nos mediremos por las implicaciones éticas de la decisión que vamos a tomar en el día de hoy. Y no quiero restarle la más mínima gravedad a esta cuestión. Cualquier propósito político partidista es legítimo, Señorías, yo no lo pongo en duda, pero dentro de ciertos límites. Uno de ellos, el más sagrado, es la salud y la vida de los ciudadanos.

Señorías, la meta está cerca. La meta está cerca. Les exhorto a perseverar unas pocas semanas más. Si lo hacemos dentro de unas semanas podremos celebrar juntos la primera victoria frente a la epidemia, aunque nos mantendremos lógicamente vigilantes para evitar cualquier rebrote.

Pero ese día, señorías, aunque esté cerca, no ha llegado aún, por mucho que lo deseemos todavía no hemos llegado a ese momento. Necesitamos que se mantengan durante unas semanas algunas limitaciones en nuestra movilidad y algunas restricciones en la actividad

económica para terminar de controlar definitivamente la enfermedad. Se lo debemos señorías, y con esto voy terminando, en primer lugar y ante todo a los fallecidos, que han pagado el precio más alto de todos. Se lo debemos también a los enfermos, a las enfermas, que se han recuperado y a los que aún están hospitalizados. Se lo debemos a los miles de sanitarios que llevan dos meses luchando con abnegación y con una extraordinaria dosis de humanidad.

Se lo debemos a los policías, a los militares, a los trabajadores del campo y la ciudad. Se lo debemos a los mayores y a los más pequeños que han renunciado a tanto y por tanto. Así que con serenidad y sin reproches, Señorías, les pido que sumen su voto a la lucha contra la epidemia; les pido que no priven al Gobierno del arma jurídica y constitucional imprescindible para completar la victoria frente al virus.

Les pido que voten a favor de la renovación del estado de Alarma.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)